

## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Resolución H. Consejo Directivo

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: Rectificativa Correas

# **VISTO:**

Las observaciones realizadas por la Secretaria Académica de esta Facultad en los presentes actuados,

#### Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de confeccionar la Resolución,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

#### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

## RESUELVE:

Art.1°.- Rectificar el Visto y el Art. 1° de la Resolución de este Cuerpo N°70 y dondedice "Hacer lugar a la solicitud de la alumna María Agnes Correas, DNI 36.142.553, y otorgaruna prórroga de 6 meses para la entrega del Trabajo Final de la Licenciatura de Español como Lengua Materna y Lengua Extranjera, a partir del día de la fecha" *deberá decir* "Hacer lugar a la solicitud de la alumna María Agnes Correas, DNI 36.142.553, y otorgar una prórroga de 6 meses para la entrega del Proyecto de Trabajo Final de la Licenciatura de Español como Lengua Materna y Lengua Extranjera, a partir del día de la fecha"

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.